

## **AVISO**

Por el Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña se ha procedido a efectuar una contratación de personal con discapacidad al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al programa operativo de Castilla y León 2014-2020.

Esta acción ha consistido en la contratación de una trabajadora con el objetivo de programar y desarrollar actividades de carácter cultural dirigidos a la población infantil y juvenil de la localidad de Monterrubio de Armuña durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020

